

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Marzo de 2006

085/06

Expte. N° 14.023/06

VISTO:

La presentación realizada por alumnos de la carrera de Ingeniería Química mediante la cual solicitan ayuda económica para concurrir a las "Primeras Jornadas de integridad de Ductos y Equipos Estacionarios" a realizarse entre el 22 al 24 de Marzo de 2006 en la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta); y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica es a fin de poder solventar los gastos que demanden la estadía y traslado de los alumnos en la localidad de Tartagal (Pcia. de Salta);

Que dicha Jornada tienen relevancia de interés académico ya que en ellas participan industrias importantes del medio y Universidades del país realizando exposiciones;

Que el objetivo de la Jornada consiste en facilitar un espacio y una oportunidad para compartir experiencias, intercambiar enfoques presentar casos y difundir nuevas tecnologías aplicadas a mantener la integridad del Sistema de Ductos y Equipos Estacionarios;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar a lo solicitado otorgando la suma total de \$ 330= (Pesos Trescientos Treinta) para los tres (3) alumnos;

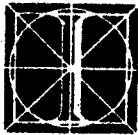
Que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 005/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA por un total de \$ 330= (Pesos TRESCIENTOS TREINTA) a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química de esta Unidad Académica, que abajo se detallan, a fin de participar en las "PRIMERAS JORNADAS DE INTEGRIDAD DE DUCTOS Y EQUIPOS ESTA-

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

085/06

Expte. N° 14.023/06

CIONARIOS a realizarse entre el 22 al 24 de Marzo de 2006 en la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta), correspondiendo a cada uno la suma de \$ 110= (Pesos CIENTO DIEZ):

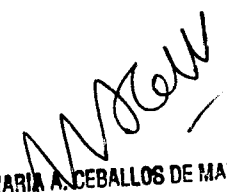
<u>APELLIDO y NOMBRES</u>	<u>L.U. N°</u>	<u>D.N.I. N°</u>
MAMANI, Mariana Analía	301.894	27.699.744
NIEVA, Martín Alejandro	302.437	29.296.379
PANTOJA, Enrique Adolfo	301.501	25.858.798


ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de los alumnos indicados en el artículo precedente, la suma de \$ 110= (Pesos CIENTO DIEZ) a cada uno, en concepto de BECA ACADEMICA por los motivos establecidos en el artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 330= (Pesos TRESCIENTOS TREINTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA